

Presentación

Con este número, CAYAPA llega a su tercer año de existencia. Desde su primer número, su contenido tiene un marcado carácter internacional, que deseamos mantener, en un mundo globalizado donde es indispensable conocer análisis y experiencias provenientes de diversos países.

Asistimos hoy a una nueva vitalidad de lo asociativo tanto en los países del Norte como en los del Sur, lo que traduce una aspiración a otra economía y a otro desarrollo. Vemos como experiencias en sus inicios muy localizadas, como el banco Grameen, o el presupuesto participativo de Porto Alegre, han logrado no sólo cambiar su mundo inmediato, sino alcanzar una dimensión global. La creación reciente de numerosas redes de investigadores y actores vinculados con estos procesos de transformación revela el desarrollo de otra dimensión de la globalización, orientada hacia el fortalecimiento de la economía social y solidaria.

A la vez que conservar la dimensión internacional de la revista, aspiramos a publicar un mayor número de trabajos sobre las experiencias cooperativas y asociativas nacionales, y sobre las relaciones entre el Estado venezolano y las organizaciones de la economía social o del tercer sector.

Los simposios que organiza el Ciriec en el marco de la convención anual de la Asovac se proponen generar un espacio de encuentro entre los investigadores, los educadores, y los actores de las organizaciones del tercer sector (cooperativas y otras empresas colectivas, ONGs, organizaciones comunitarias), y del sector público. Este año, el coloquio del Ciriec Venezuela en la 53 Convención de la Asovac (Maracaibo, 26-28 de Noviembre) tendrá como tema las relaciones entre el Estado y la economía social, tema que reviste una gran

importancia, en el contexto actual. En su número 6, la revista publicará parte de los trabajos presentados en este simposio.

En este número 5, se presenta un dossier sobre las cooperativas de trabajo, cuyo número ha crecido en forma muy importante en Venezuela en los últimos años, como también en otros países, tanto del Norte como del Sur, en respuesta a la crisis del empleo y a las transformaciones del Estado. Un primer artículo, de Clément Mercier y otros investigadores quebequenses, analiza las condiciones de emergencia y desarrollo de las CT, que surgieron de manera importante solo recientemente en el Québec, a partir del incremento del desempleo y de la implementación de políticas públicas, que comprenden numerosas estructuras de financiamiento, formación, acompañamiento, además del reconocimiento legal. El movimiento sindical también ha jugado un papel importante en el apoyo a las CT, así como las organizaciones de segundo grado creadas por el sector de las CT. Se señala el papel importante de las tradiciones comunitarias y de las solidaridades locales en la formación y durabilidad de las CT. Los autores destacan luego las ventajas que presentan las CT en un proceso de desarrollo, y a partir de numerosos estudios de casos y entrevistas con actores del sector cooperativo y de los organismos de promoción, definen unas condiciones favorables a la viabilidad de las CT.

El segundo artículo, de la jurista española Isabel-Gemma Fajardo, define los principales rasgos que distinguen la Cooperativa de trabajo asociado de otras formas jurídicas de actividad empresarial como la Sociedad Colectiva, la de Responsabilidad Limitada y la Sociedad Laboral en la legislación española. Muestra como se aplican en estas organizaciones los principios cooperativos, y describe el marco legal que rige el funcionamiento de las CTA en España, desde el punto de vista de sus condiciones de creación, los derechos y obligaciones de los socios, la estructura organizativa y financiera, la distribución de los resultados.

En su estudio sobre dos federaciones de cooperativas de trabajo en la provincia de Buenos Aires, Maria Cecilia Roggi plantea que el desarrollo de una segunda ola de cooperativas de trabajo en la Argentina en los últimos 15 años ha estado acompañada de la creación de organizaciones de apoyo que han apuntado hacia la consolidación del sector a través del despliegue de funciones económicas y políticas. Ella describe el contexto de creación de estas organizaciones, y analiza su papel en la promoción de las CT, en el desarrollo de funciones económicas, como el financiamiento, la capacitación y asesoría, la comercialización, y en la creación de vínculos institucionales con el Estado.

Un cuarto artículo, de dos investigadores de la Universidad del Zulia (Venezuela), analiza desde la perspectiva de la Sociología de la Gerencia Pública, el fenómeno de la Tercerización de los Servicios Públicos, tomando como ejemplo el municipio Rosario de Perijá, donde la Alcaldía tomó la iniciativa de impulsar la formación de una cooperativa entre sus trabajadores, para la prestación de servicios de mantenimiento de infraestructuras municipales.

Se incluye también un artículo de dos historiadores argentinos, Dedier Norberto Marquiegui y Maria Teresa Tartaglia, sobre la evolución de una sociedad anónima por acciones creada por un grupo de habitantes de la ciudad argentina de Luján a principios del siglo XX para generar electricidad y satisfacer la demanda local, hacia su transformación en cooperativa de usuarios en la década 1950. A pesar de que existen generalmente importantes diferencias entre la sociedad por acciones y la cooperativa, esta experiencia pone en evidencia más bien la continuidad que existe en la evolución de la empresa que se creó como una empresa colectiva, cuyos objetivos centrales no eran la obtención de ganancias sobre un capital invertido, sino la provisión del servicio eléctrico al más bajo costo posible a la población local de la que formaban parte los accionistas de la empresa. La empresa por acciones logró resistir varios intentos de adquisición por parte de grandes intereses económicos, y pudo conservar su carácter de propiedad colectiva de los habitantes de Luján. Luego se transformó en cooperativa, en los años 50, sin que este cambio representara una ruptura. Hasta hoy ha demostrado una gran capacidad de adaptación a un entorno cambiante, orientando su actividad hacia la satisfacción de las necesidades de la población local, a partir de su carácter de empresa colectiva de servicios públicos.

En la sección «Experiencias», se presentan dos casos de recuperación de empresas en situación de quiebra, en el estado Trujillo. Ambas experiencias son relatadas por sus principales actores. En el caso de Café Venezuela, se constituye una empresa de capital mixto entre el Estado venezolano y una cooperativa de productores de café, para recuperar instalaciones de procesamiento que habían sido abandonadas. En el segundo caso, se forma una cooperativa de trabajo entre los trabajadores de una empresa pública en quiebra, y se logra reorientar la producción para hacer viable la empresa. Al mismo tiempo, se le da a la cooperativa una orientación de servicio a la comunidad, con el desarrollo de actividades educativas.